

**AYUDAS COVID-19
PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
AUTÓNOMOS DE NAVARRA**

**BALANCE
04/08/2020**

NORMATIVA

- Mediante el **Decreto de Ley Foral 3/2020 de 15 de abril**, Gobierno de Navarra aprobó unas medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).
- Este Decreto- ley Foral fue modificado por el **Decreto-Ley Foral 4/2020, de 29 de abril**, ampliando su alcance de cobertura.
- La **Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo**, establece el procedimiento de concesión de las ayudas a trabajadoras y trabajadores autónomos.
- Se establece el plazo para solicitar la Ayuda **entre el 2 de junio y el 31 de julio**.

SOLICITUDES RECIBIDAS POR TIPO DE AYUDA

Tipo de ayuda	Pérdida Facturación		Cese de actividad			
	700 €	800 €	2.200 €			
Sexo / Tipo autónomo	Persona física	Persona física	Persona física	Societario	Coop.	TOTAL por sexo
Mujer	183	138	3.563	996	139	5.019
Hombre	438	291	4.699	1.688	305	7.421
TOTAL TIPO AYUDA Y TIPO AUTÓNOMO	621	429	8.262	2.684	444	TOTAL
TOTAL por tipo de ayuda	621	429	11.390			12.440

AYUDAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	SOLICITUDES	%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.608	20,96
Hostelería	2.587	20,80
Construcción	1.355	10,89
Otros servicios	1.256	10,10
Industria manufacturera	948	7,62
Actividades profesionales, científicas y técnicas	687	5,52
Transporte y almacenamiento	597	4,80
Educación	543	4,36
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	495	3,98
Actividades sanitarias y de servicios sociales	444	3,57
Actividades administrativas y servicios auxiliares	266	2,14
Información y comunicaciones	189	1,52
Actividades inmobiliarias	112	0,90
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	86	0,69
Actividades financieras y de seguros	63	0,51
(OTROS)	204	1,21
TOTAL	12.440	100,00

COSTE DE LA MEDIDA

Tipo de ayuda	Pérdida Facturación		Cese de actividad			
	700	800	2.200			
Sexo / Tipo autónomo	Persona física	Persona física	Persona física	Societario	Coop.	TOTAL SEXO
Mujer	128.100	110.400	7.838.600	2.191.200	305.800	10.574.100
Hombre	306.600	232.800	10.337.800	3.713.600	671.000	15.261.800
TOTAL TIPO AYUDA Y TIPO AUTÓNOMO	434.700	343.200	18.176.400	5.904.800	976.800	TOTAL
TOTAL TIPO AYUDA	434.700	343.200	25.058.000			25.835.900

ABONOS

- Próxima **fecha de abono** prevista: **5 de agosto**, miércoles. Abono 1.777 expedientes por un total de 3.776.300 €.
- **Acumulados a fecha de 5 de septiembre**: Con el abono previsto mañana miércoles, el Gobierno de Navarra habrá resuelto y abonado un total de **6.373 expedientes** de ayudas a Autónomos por un **importe total acumulado 13.738.799 €** Podemos decir que se han resuelto y abonado algo más del 51% de las solicitudes recibidas.
- Hay previstos tres pagos más los días 12, 19 y 28 de agosto
- Si se mantiene el ritmo de evaluación y resolución de expedientes actual, confiamos en tener la mayoría de expedientes abonados para finales de agosto y cerrar la campaña totalmente en Septiembre.

	Fecha Res.	Fecha abono	2200	700	800	Nº TOTAL	Importe abonado	Importes acumulados
R1	23/06/2020	24/06/2020	30	0	0	30	66.000	66.000
R2	24/06/2020	29/06/2020	186	6	7	199	419.000	485.000
R3	29/06/2020	03/07/2020	294	3	6	303	653.700	1.138.700
R4	02/07/2020	03/07/2020	574	4	4	582	1.268.800	2.407.500
R5	03/07/2020	15/07/2020	385	2	1	388	849.200	3.256.700
R6	16/07/2020	22/07/2020	1.373	18	6	1.397	3.038.000	6.294.700
R7	21/07/2020	29/07/2020	1.652	27	18	1.697	3.667.700	9.962.400
R8	28/07/2020	05/08/2020	1.686	57	34	1.777	3.776.300	13.738.700
			6.180	117	76	6.373	13.738.700	

EQUIPOS

- Para la tramitación de las Ayudas se ha creado un sistema de trabajo ad hoc con equipos de personas reasignadas desde distintos departamentos.
- Para la atención de dudas y preguntas se han creado dos grupos de atención telefónica: un **Centro de Llamadas Generalista**, para responder preguntas de solicitantes, y un **Centro de Llamadas Especialista**, relacionado con la aplicación informática empleada para la tramitación, cada uno con entre siete y diez personas, dependiendo de la semana.
- Desde el 18 de mayo al 3 de agosto **el Centro de Llamadas Generalista** se ha recibido y contestado un total de 1.711 correos electrónicos y 5.147 llamadas telefónicas registradas.
- Para la tramitación de solicitudes se organizaron cuatro grupos de evaluadores, con una persona coordinadora al frente, cada uno con unas diez personas de media.
- A fecha de hoy, estos equipos han registrado 12.440 expedientes de solicitud de ayuda y han resuelto y tramitado el abono de 6.373 expedientes.
- El trabajo de todas las personas que conforman implicadas en el diseño e implementación del sistema está siendo de enorme valor en la gestión de la campaña.

Eskerrik asko zuen arretagatik

Gracias por vuestra atención